



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000444-02

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León para que de inmediato, antes del 1 de junio de 2023, lleve a cabo los trabajos necesarios para la realización y culminación de la concentración parcelaria asociativa de pinares de Nieva (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 127, de 23 de marzo de 2023.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2023, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000444, presentada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León para que de inmediato, antes del 1 de junio de 2023, lleve a cabo los trabajos necesarios para la realización y culminación de la concentración parcelaria asociativa de pinares de Nieva (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 127, de 23 de marzo de 2023, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, a través de la oportuna colaboración administrativa entre las Consejerías, se afronte en el menor plazo posible la realización y culminación de la concentración parcelaria asociativa de pinares de Nieva (Segovia)".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de marzo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández